

CÓMPUTO CONST. DE TRANSP. Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL EDO. DE B.C. Hoja: 1
 Impreso de pólizas del 19/Jun/2012 al 19/Jun/2012 Fecha: 06/Jul/2012
 Moneda: Peso Mexicano

Dirección: Reg. Fed.: Reg. Cámara: Cta. Estatal: Código postal:

Fecha No.	Refer.	Tipo	Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Clase Cargos	Diario Abonos
19/Jun/2012		Egresos		318	PASAJE ADRIAN ALCALA-ISABEL GLEZ-JUAN DAMASO CD. ..				
	1 CH-568		5-1-3-7-006-	371001	Pasajes Aéreos			6,199.50	
	2 CH-568		5-1-3-7-001-	371001	Pasajes Aéreos	PASAJE JUAN DAMASO CD. MXO SEM..		7,224.50	
	3 CH-568		5-1-3-7-003-	371001	Pasajes Aéreos	PASAJE ADRIAN ALCALA CD. MXO SE..		7,224.50	
	4 CH-568		1-1-1-2-001-	000001	Pasajes Aéreos	PASAJE ISABEL GONZALEZ CD. MXO ..			20,648.50
					Cta. 65503005970	PASAJE ADRIAN ALCALA-ISABEL GLE..			
Total póliza :								20,648.50	20,648.50

0000568

19 JUNIO 2012

Fecha

ANDROPIDEDA AGENCIA DE VIAJES SA DE CV

\$ 20,648.50

Expedido a:

SON VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 0/100 MN.


Isabel Glez

22221510200145165503005970110000568

CONCEPTO DEL PAGO

PAGO PASAJE CO MIXO JUN OSORIO, LC.
ADRIAN OLIVERA, ISABEL GLEZ COMP.

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

CUENTA	NOMBRE	CARGOS	ABONOS
			

POLIZA No.

HECHA POR:

REMITIDA POR:

AUTORIZADA POR:

DIARIO

SUMAS IGUALES

0000568

Andromeda



FACTURA FISCAL

FAE 8176

DATOS DEL CLIENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PIONEROS 1010 CENTRO CIVICO MEXICALI BAJA CALIFORNIA
R.F.C. ITA 110601F8
C.P. 21000 TEL.: (686)5586220

Andrómeda Agencia de Viajes S.A. de C.V

AV. LAS PALMAS 216B FRACC. LAS PALMAS, TIJUANA BAJA CALIFORNIA
C.P.22106 TEL.(664)2150633
- (664)2150634
FAX.(664)2150635

FECHA: 19/ Jun/2012 16:36:49

CLIENTE: 000238

VENDEDOR: AQI

T.C.: \$ 13.35

EXPEDIDO EN: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

NOMBRE	CONCEPTO	CLAVE	No. BOLETO	T.U.A.	I.V.A.	TARIFA	CÓDIGO
IBARRA/JUAN DAMASO MR	CARGO POR SERVICIO	CXS	9558845049	0.00	16.50	150.00	4102-001-000

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

(CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.)

VENDEDOR: ARACELY QUEVEDO INZUNZA

C.C. CLAVE: S/CC

SOLICITO: ISABEL

FORMA(S) DE PAGO:

CONTADO 166.50

TOTAL IVA AL:

11.00

16.50

TOTAL SERVICIOS:	150.00
TOTAL I.V.A.:	16.50
TOTAL T.U.A.:	0.00
TOTAL OTROS IMP.:	0.00

TOTAL: \$ 166.50

Cadena Original:

||2.0|FAE|8176|2012-06-19T16:36:49|567533|2012|ingreso|Pago en una sola exhibición|150.00|166.50|AAV010306V19|ANDROMEDA AGENCIA DE VIAJES, S.A. DE C.V.|AV. LAS PALMAS|216|B|FRACC. LAS PALMAS|TIJUANA|TIJUANA|BAJA CALIFORNIA|MEXICO|22106|ITA1 10601F8|INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA|PIONEROS|1010|CENTRO CIVICO|MEXICALI|MRXICALI|BAJA CALIFORNIA|MEXICO|21000|1|CARGO POR SERVICIO|150.00|150.00|IVA|11.00|16.50|16.50||



Sello Digital:

KzT+z8h5i0i1LczzS90azdgB60JTWlYys0z/3m48x03yaw+NKUPp79vvDBUPM2MR2nQoLWj|docv04WdrKiZBRpC|JzYXm1SgkUfcaW1B/L2S3WIBzXSzLx CHsD0fir3ZaFPVwPDK5/DqTc+1NJz30Wj27d18MOGHgkJx8fBfTo-

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de Andromeda Agencia de Viajes, S.A. de C.V. en esta plaza el día 19/6/2012 la cantidad de \$ 166.50 (CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.) Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Puede realizar sus transferencias electrónicas a la siguiente cuenta de Banorte: 072028005281398821 a nombre de Andromeda Agencia de viajes SA de CV

En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, mas el I.V.A. y los cargos generados por el mismo.

No. Certificado: 00001000000200047059 Año de Aprobación: 2012 No. de Aprobación: 567533

Este documento es una representación impresa de un CFD.

Andromeda

Agencia de Viajes S.A. de C.V.



Andrómeda Agencia de Viajes S.A. de C.V

AV. LAS PALMAS 216B FRACC. LAS PALMAS, TIJUANA BAJA CALIFORNIA
 C.P.22106 TEL.(664)2150633
 - (664)2150634
 FAX.(664)2150635
 RFC: AAV010306V19

DOCUMENTO
REA 9928

FECHA: 19/Jun/12
 CLIENTE: 000238
 VENDEDOR: AQT
 T.C.: \$ 13.35

DATOS DEL CLIENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 PIONEROS 1010 CENTRO CIVICO MEXICALI BAJA CALIFORNIA
 R.F.C. ITA 110601IF8
 C.P. 21000 TEL.: (666)5586220

NOMBRE	CONCEPTO	CLAVE	No. BOLETO	T.U.A.	I.V.A.	TARIFA	CÓDIGO
ALCALA/ADRIAN	MXL/GDL/MEX*GFQYRW	Y4	2169905732	454.00	137.00	2,930.00	2101-001-000
GÓNZALEZ/MARIA ISABEL	MXL/GDL/MEX*GFQYRW	Y4	2169905731	454.00	137.00	2,930.00	2101-001-000

GRACIAS POR SU PREFERENCIA (SIETE MIL CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) VENDEDOR: ARACELY QUEVEDO INZUNZA C.C. CLAVE: S/CC SOLICITO: ISABEL FORMA(S) DE PAGO: CREORG 7,042.00	TOTAL IVAAL: 4.00 274.00 TOTAL SERVICIOS: 5,860.00 TOTAL I.V.A.: 274.00 TOTAL T.U.A.: 636.00 TOTAL OTROS IMP.: 272.00 TOTAL: \$ 7,042.00
---	--

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de Andromeda Agencia de Viajes, S.A. de C.V. en esta plaza el día 19/6/2012 la cantidad de \$ 7,042.00 (SIETE MIL CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, más el



Puede realizar sus preferencias electrónicas a la siguiente cuenta de Banorte: 072028005281398821 a nombre de Andromeda Agencia de viajes SA de CV

No. Certificado: Año de Aprobación: No. de Aprobación:

Este documento es una Impresión de un Comprobante Digital.

Andromeda



Andrómeda Agencia de Viajes S.A. de C.V

AV. LAS PALMAS 216B FRACC. LAS PALMAS, TIJUANA BAJA CALIFORNIA
C.P.22106 TEL.(664)2150633
- (664)2150634
FAX.(664)2150635

DOCUMENTO

REA 9925

DATOS DEL CLIENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PIONEROS 1010 CENTRO CIVICO MEXICALI BAJA CALIFORNIA
R.F.C. ITA 110601IF8
C.P. 21000 TEL.: (686)5586220

FECHA: 19/Jun/12 17:04:01

CLIENTE: 000238

VENDEDOR: AQI

T.C.: \$ 13.35

NOMBRE	CONCEPTO	CLAVE	No. BOLETO	T.U.A.	I.V.A.	TARIFA	CÓDIGO
ALCALA/ADRIAN MR	MEX/MXL	AM	0	244.00	127.00	3,166.00	2101-001-000

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

(TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

VENDEDOR: ARACELY QUEVEDO INZUNZA

TOTAL IVA AL:

C.C. CLAVE: S/CC

11.00

127.00

SOLICITO: ISABEL

FORMA(S) DE PAGO:

CONTADO

3,537.00

TOTAL SERVICIOS:	3,166.00
TOTAL I.V.A.:	127.00
TOTAL T.U.A.:	244.00
TOTAL OTROS IMP.:	0.00

TOTAL: \$ 3,537.00

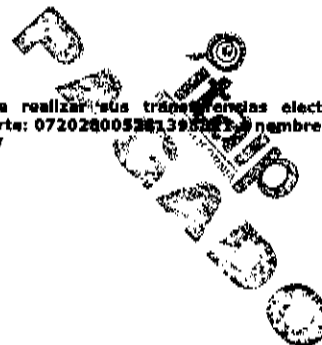
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de Andromeda Agencia de Viajes, S:A, de C.V. en esta plaza el día 19/6/2012 la cantidad de \$ 3,537.00 (TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, mas el I.V.A. v los cargos generados por el mismo.

Puede realizar sus transacciones electrónicas a la siguiente cuenta de Banorte: 072028005301395253 a nombre de Andromeda Agencia de viajes SA de CV



No. Certificado: Año de Aprobación: No. de Aprobación:

Este documento es una impresión de un Comprobante Digital.

Andromeda



Andrómeda Agencia de Viajes S.A. de C.V.

AV. LAS PALMAS 216B FRACC. LAS PALMAS, TIJUANA BAJA CALIFORNIA
C.P.22106 TEL.(664)2150633
- (664)2150634
FAX.(664)2150635

FACTURA FISCAL

FAE 8177

FECHA: 19/Jun/2012 17:04:01

CLIENTE: 000238

VENDEDOR: AQT

T.C.: \$ 13.35

DATOS DEL CLIENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PIONEROS 1010 CENTRO CIVICO MEXICALI BAJA CALIFORNIA
R.F.C. ITA 110601IF8
C.P. 21000 TEL.: (686)5586220

EXPEDIDO EN: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

NOMBRE	CONCEPTO	CLAVE	No. BOLETO	T.U.A.	I.V.A.	TARIFA	CÓDIGO
ALCALA/ADRIAN MR	CARGO POR SERVICIO	CXS	9558845050	0.00	16.50	150.00	4102-001-000

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

(CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.)

VENDEDOR: ARACELY QUEVEDO INZUNZA

C.C. CLAVE: S/CC

SOLICITO: ISABEL

TOTAL IVA AL:

11.00

16.50

TOTAL SERVICIOS:	150.00
TOTAL I.V.A.:	16.50
TOTAL T.U.A.:	0.00
TOTAL OTROS IMP.:	0.00

FORMA(S) DE PAGO:

CONTADO 166.50

TOTAL: \$ 166.50

Cadena Original:

||2.0|FAE|8177|2012-06-19T17:04:01|567533|2012|ingreso|Pago en una sola exhibición|150.00|166.50|AAV010306V19|ANDROMEDA AGENCIA DE VIAJES, S.A. DE C.V.|AV. LAS PALMAS|216|B|FRACC. LAS PALMAS|TIJUANA|TIJUANA|BAJA CALIFORNIA|MEXICO|22106|ITA|10601IF8|INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA|PIONEROS|1010|CENTRO CIVICO|MEXICALI|MEXICALI|BAJA CALIFORNIA|MEXICO|21000|1|CARGO POR SERVICIO|150.00|150.00|IVA|11.00|16.50|16.50||



Sello Digital:

FNPCAV/ocjL9wK04u6tldEr4IeWS3LFRvugjbrLFXuEUq63F0DI/STES61RrRtsgQcxvym5og62hD0qLP7E3v769p1LBeV8XK/pc3qz+osd7gguUCckM4ytLjg4tEbvzu7ouz0HVvaNhyQXERX11KrS75qHm+038Gd2Xhu2aM=

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de Andromeda Agencia de Viajes, S.A. de C.V. en este plaza el día 19/6/2012 la cantidad de \$ 166.50 (CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.) Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Puede realizar sus transferencias electrónicas a la siguiente cuenta de Banorte: 072028005281398821 a nombre de Andromeda Agencia de Viajes SA de CV

En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, más el I.V.A. y los cargos generados por el mismo.

No. Certificado: 00001000000200047059 Año de Aprobación: 2012 No. de Aprobación: 567533

Este documento es una representación impresa de un CFD.

Andromeda



DOCUMENTO

REA 9926

DATOS DEL CLIENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA
PIONEROS 1010 CENTRO CIVICO MEXICALI BAJA
CALIFORNIA
R.F.C. ITA 110601IF8
C.P. 21000 TEL.: (686)5586220

**Andrómeda Agencia de
Viajes S.A. de C.V**

AV. LAS PALMAS 216B FRACC. LAS
PALMAS, TIJUANA BAJA
CALIFORNIA
C.P.22106 TEL.(664)2150633
- (664)2150634
FAX.(664)2150635

FECHA: 19/Jun/12 17:06:49

CLIENTE: 000238

VENDEDOR: AQI

T.C.: \$ 13.35

NOMBRE	CONCEPTO	CLAVE	No. BOLETO	T.U.A.	I.V.A.	TARIFA	CÓDIGO
GONZALEZ/MARIA ISABEL MRS MEX/MXL		AM	0	244.00	127.00	3,166.00	2101-001-000

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

(TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

VENDEDOR: ARACELY QUEVEDO INZUNZA

C.C. CLAVE: S/CC

SOLICITO: ISABEL

TOTAL IVA AL:

11.00

127.00

TOTAL SERVICIOS:	3,166.00
TOTAL I.V.A.:	127.00
TOTAL T.U.A.:	244.00
TOTAL OTROS IMP.:	0.00

FORMA(S) DE PAGO:

CONTADO

3,537.00

TOTAL: \$ 3,537.00

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de Andromeda Agencia de Viajes, S:A. de C.V. en esta plaza el día 19/6/2012 la cantidad de \$ 3,537.00 (TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, mas el I.V.A. v los cargos generados por el mismo.



Realice sus transferencias electrónicas a la siguiente cuenta de Andromeda Agencia de Viajes SA de CV con el número de cuenta 05281398821 a nombre de Andromeda Agencia de Viajes SA de CV

No. Certificado: Año de Aprobación: No. de Aprobación:

Este documento es una Impresión de un Comprobante Digital.

Andromeda



FACTURA FISCAL

FAE 8179

Andrómeda Agencia de Viajes S.A. de C.V

AV. LAS PALMAS 216B FRACC. LAS PALMAS, TIJUANA BAJA CALIFORNIA
C.P.22106 TEL.(664)2150633
- (664)2150634
FAX.(664)2150635

FECHA: 19/ Jun/2012 17:06:49

CLIENTE: 000238

VENDEDOR: AQI

T.C.: \$ 13.35

DATOS DEL CLIENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PIONEROS 1010 CENTRO CIVICO MEXICALI BAJA CALIFORNIA
R.F.C. ITA 110601IF8
C.P. 21000 TEL.: (686)5586220

EXPEDIDO EN: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

NOMBRE	CONCEPTO	CLAVE	No. BOLETO	T.U.A.	I.V.A.	TARIFA	CÓDIGO
GONZALEZ/MARIA ISABEL MRS	CARGO POR SERVICIO	CXS	9558845051	0.00	16.50	150.00	4102-001-000

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

(CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.)

VENDEDOR: ARACELY QUEVEDO INZUNZA

C.C. CLAVE: S/CC

SOLICITO: ISABEL

TOTAL IVA AL:

11.00

16.50

TOTAL SERVICIOS:	150.00
TOTAL I.V.A.:	16.50
TOTAL T.U.A.:	0.00
TOTAL OTROS IMP.:	0.00

FORMA(S) DE PAGO:

CONTADO 166.50

TOTAL: \$ 166.50

Cadena Original:

||2.0|FAE|8179|2012-06-19T17:06:49|567533|2012|ingreso|Pago en una sola exhibición|150.00|166.50|AAV010306V19|ANDROMEDA AGENCIA DE VIAJES, S.A. DE C.V.|AV. LAS PALMAS|216|B|FRACC. LAS PALMAS|TIJUANA|TIJUANA|BAJA CALIFORNIA|MEXICO|22106|ITA110601IF8|INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA|PIONEROS|1010|CENTRO CIVICO|MEXICALI|MEXICALI|BAJA CALIFORNIA|MEXICO|21000|1|CARGO POR SERVICIO|150.00|150.00|IVA|11.00|16.50|16.50|

Sello Digital:

mzQhksJUKW9J6eR6rUgXq9x3CiQB4v0DcK1boqoYzeQfIHx9a78QmP5CK9DgNK+ldIVN...pxh11ZJLFCfUPYOiNoEZNfWde+BQSnArwvYIbeuLPVioEK9
cuROonXGQheDC1Q4WNQXeMMNx6Xcdzrrv+zposy4dyDqrr0BfXk-

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de Andromeda Agencia de Viajes, S.A. de C.V. en esta plaza el día 19/6/2012 la cantidad de \$ 166.50 (CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.) Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

para realizar sus transferencias electrónicas a la siguiente cuenta de Banorte: 072028005281398821 a nombre de Andromeda Agencia de Viajes SA de CV

En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, más el I.V.A. y los cargos generados por el mismo.

No. Certificado: 00001000000200047059 Año de Aprobación: 2012 No. de Aprobación: 567533

Este documento es una representación impresa de un CFD.



Comprobante de pago

Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I.
de C.V.

RFC: CVA 041027 H80

Address:

Av. Prolongación Paseo de la Reforma No. 490 1er. Piso
Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón
C.P. 01210, México, D.F.

Código de reserva: **GFQYRW**

Cliente:

GONZALEZ/MARIA ISABEL SRA

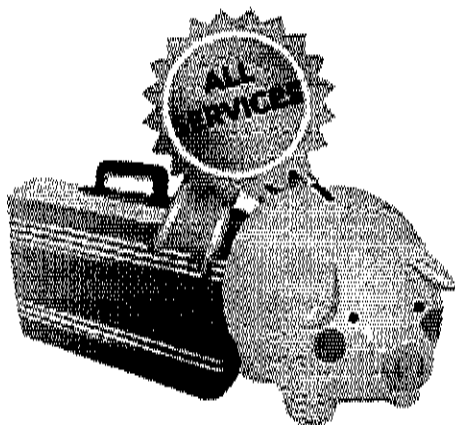
Fecha de compra: mar 19 jun 2012

Ticket Number: 0362169905731

Información de vuelo

FECHA	VUELO	SALIDA	LLEGADA	OTRAS NOTAS
20 jun	621	MEXICALI, MEXICO Hora 5:22 PM	GUADALAJARA, MEXICO Hora 10:03 PM	Tipo de tarifa EL MEJOR PRECIO Número de asiento REQUIERE CHECK-IN Estado de la reservación CONFIRMADO Base de tarifa QLRTD No válido antes del 20 JUN No válido después del 20 JUN
20 jun - 21 jun	5735	GUADALAJARA, MEXICO Hora 11:30 PM	MEXICO CITY, MEXICO Hora 12:47 AM	Tipo de tarifa EL MEJOR PRECIO Número de asiento REQUIERE CHECK-IN Estado de la reservación CONFIRMADO Base de tarifa JLSS5 No válido antes del 20 JUN No válido después del 20 JUN

Información de tarifa



Travel Bank : XXXXXXXXXXXX 3383

Tarifa	MXN 2,930
IVA Transportacion Aérea Nacional	MXN 118 MX
Impuesto de partida de aeropuerto nacional	MXN 318 XV
Cargo por reservación - 11% IVA	MXN 68 SO
Cargo por reservación - 16% IVA	MXN 68 SC
IVA Servicio Proceso de Compra 11%	MXN 8 SN
IVA Servicio Proceso de Compra 16%	MXN 11 SB
Tarifa total	MXN 3,521

Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP) solicitará todos los Clientes presentar su boleto de regreso y la dirección del lugar donde te vas a quedar en tu destino internacional.

Comprobante válido para efectos fiscales de acuerdo con la regla 1.2.8.3.1.1., fracción cuarta, de la resolución miscelánea fiscal vigente (DOF 28 DICIEMBRE 2011).

Información legal

Los servicios que presta Volaris se sujetan a los términos y condiciones publicados en www.volaris.com.mx y en el contrato de transporte aéreo de pasajeros.

tiempo.

Documentación con las impresiones de ambas copias (Copia de Agente y Copia de Viajero) junto para su verificación (obligatorio).

Antes de los pases de abordar al ejecutivo de servicio al cliente o de seguridad antes de

Abordaje, favor de presentarlo con una identificación válida con fotografía en nuestro mostrador suficiente antes del abordaje.

Si no que haya impreso el pase de abordar no podrá hacer cambios en línea en el sitio.

En caso de documentación, favor de comunicarse con el mostrador en el aeropuerto con copias de su documentación suficiente antes de abordaje del vuelo.

Se aceptan cancelaciones a cancelación si el viajero no se ha presentado al menos 15 minutos antes de la hora de salida por ausencia.

Leer atentamente los términos y condiciones, y todas las reglas de cancelación y equipaje.

Ayúdenos a ay

- Favor de
- con
- Sr
- e
-
-

COPIA DEL CLIENTE

PASE DE ABORDAR

volaris ✦

Nombre

MARIA ISABE GONZALEZ

Salida/Llegada

GDL/MEX

Tarifa

QU

Fecha

20 JUN 12

Hora

11:30 PM

Vuelo

Y4 5735

Clase

J

Asiento

21A



MARIA ISABE GONZALEZ

WCI

SEQ

15

Llegada

Mexico City/DF(MEX)

Tipo de Tarifa

QU

Guadalajara(GDL)

Fecha

20 JUN 12

Hora

11:30 PM

Vuelo

Y4 5735

Clase

J

Asiento

21A

Hora de embarque

11:00 PM

Clave de Reservación

GFQYRW

ELECTRÓNICO

0362169905731

Preséntate en sala de abordar 30 minutos antes de tu vuelo.

Realiza cambios al itinerario hasta 4 Hrs. antes de tu vuelo.

No aceptes transportar objetos de personas desconocidas.



Preséntate en sala de abordar 30 minutos antes de tu vuelo.

Realiza cambios al itinerario hasta 4 Hrs. antes de tu vuelo.

No aceptes transportar objetos de personas desconocidas.



Comprobante de pago

Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I.
de C.V.

RFC: CVA 041027 H80

Address:

Av. Prolongación Paseo de la Reforma No. 490 1er. Piso
Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón
C.P. 01210, México, D.F.

Código de reserva: **GFQYRW**

Cliente: ALCALA/ADRIAN SR

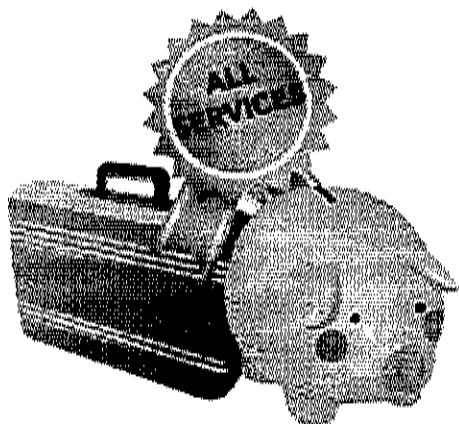
Fecha de compra: mar 19 jun 2012

Ticket Number: 0362169905732

Información de vuelo

FECHA	VUELO	SALIDA	LLEGADA	OTRAS NOTAS
20 jun	621	MEXICALI, MEXICO Hora 5:22 PM	GUADALAJARA, MEXICO Hora 10:03 PM	Tipo de tarifa EL MEJOR PRECIO Número de asiento REQUIERE CHECK-IN Estado de la reservación CONFIRMADO Base de tarifa QLRTD No válido antes del 20 JUN No válido después del 20 JUN
20 jun - 21 jun	5735	GUADALAJARA, MEXICO Hora 11:30 PM	MEXICO CITY, MEXICO Hora 12:47 AM	Tipo de tarifa EL MEJOR PRECIO Número de asiento REQUIERE CHECK-IN Estado de la reservación CONFIRMADO Base de tarifa JLSS5 No válido antes del 20 JUN No válido después del 20 JUN

Información de tarifa



Travel Bank : XXXXXXXXXXXX 3383

Tarifa	MXN 2,930
IVA Transportacion Aérea Nacional	MXN 118 MX
Impuesto de partida de aeropuerto nacional	MXN 318 XV
Cargo por reservación - 11% IVA	MXN 68 SO
Cargo por reservación - 16% IVA	MXN 68 SC
IVA Servicio Proceso de Compra 11%	MXN 8 SN
IVA Servicio Proceso de Compra 16%	MXN 11 SB
Tarifa total	MXN 3,521

Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP) solicitará todos los Clientes presentar su boleto de regreso y la dirección del lugar donde te vas a quedar en tu destino internacional.

Comprobante válido para efectos fiscales de acuerdo con la regla 1.2.8.3.1.1., fracción cuarta, de la resolución miscelánea fiscal vigente (DOF 28 DICIEMBRE 2011).

Información legal

Los servicios que presta Volaris se sujetan a los términos y condiciones publicados en www.volaris.com.mx y en el contrato de transporte aéreo de pasajeros.

DE SALIDA , PUEDE APLICARSE EL CONVENIO DE VARSOVIA, RIGIENDO DICHO
CONVENIO
Y, EN LA MAYORIA DE LOS CASOS, LIMITANDO LA RESPONSABILIDAD DE LOS
TRANSPORTISTAS POR MUERTE O LESIONES PERSONALES, ASI COMO POR PERDIDA DEL
EQUIPAJE O DANOS AL MISMO. VEASE TAMBIEN EL AVISO TITULADO 'AVISO A LOS
PASAJEROS INTERNACIONALES SOBRE LIMITACION DE RESPONSABILIDAD' Y 'AVISO
SOBRE
LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD POR EQUIPAJE'.

COMPROBANTE VALIDO PARA EFECTOS FISCALES DE ACUERDO A LA REGLA I.2.8.1.2,
FRACCION TERCERA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE, PUBLICADA EN
EL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, 1 JULIO 201

DE SALIDA , PUEDE APLICARSE EL CONVENIO DE VARSOVIA, RIGIENDO DICHO CONVENIO

Y, EN LA MAYORIA DE LOS CASOS, LIMITANDO LA RESPONSABILIDAD DE LOS TRANSPORTISTAS POR MUERTE O LESIONES PERSONALES, ASI COMO POR PERDIDA DEL EQUIPAJE O DANOS AL MISMO. VEASE TAMBIEN EL AVISO TITULADO 'AVISO A LOS PASAJEROS INTERNACIONALES SOBRE LIMITACION DE RESPONSABILIDAD' Y 'AVISO SOBRE

LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD POR EQUIPAJE'.

COMPROBANTE VALIDO PARA EFECTOS FISCALES DE ACUERDO A LA REGLA I.2.8.1.2, FRACCION TERCERA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE, PUBLICADA EN EL

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, 1 JULIO 2011.

EL RECIBO/ITINERARIO CONSTITUYE EL BILLETE DE PASAJE A LOS EFECTOS DEL ARTICULO 3 DEL CONVENIO DE VARSOVIA, EXCEPTO EN EL CASO DE QUE EL TRANSPORTISTA ENTREGUE AL PASAJERO OTRO DOCUMENTO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL INDICADO ARTICULO 3.

AVISO

SI EL VIAJE DEL PASAJERO TERMINA O TIENE UNA ESCALA EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE SALIDA , PUEDE APLICARSE EL CONVENIO DE VARSOVIA, RIGIENDO DICHO CONVENIO

Y, EN LA MAYORIA DE LOS CASOS, LIMITANDO LA RESPONSABILIDAD DE LOS TRANSPORTISTAS POR MUERTE O LESIONES PERSONALES, ASI COMO POR PERDIDA DEL EQUIPAJE O DANOS AL MISMO. VEASE TAMBIEN EL AVISO TITULADO 'AVISO A LOS PASAJEROS INTERNACIONALES SOBRE LIMITACION DE RESPONSABILIDAD' Y 'AVISO SOBRE

LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD POR EQUIPAJE'.

COMPROBANTE VALIDO PARA EFECTOS FISCALES DE ACUERDO A LA REGLA I.2.8.1.2, FRACCION TERCERA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE, PUBLICADA EN EL

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, 1 JULIO 2011.



NOMBRE/NAME
IBARRA/JUAN DAMASO
FQTV:
DE/FROM CONTROL 112
TIJUANA
A/TU
MEXICO CITY
VUELO/FLIGHT CLASE FECHA/DATE
AM 177 Q 20 JUN
SALA/GATE HORA/TIME ASIENTO
3 17:50
GRUPO 22F



IMPRESO POR ETIPLIX S.A. DE C.V.

Issued by



NOMBRE/NAME
IBARRA/JUAN DAMASO MR

DE/FROM
MEXICO CITY

A/TU
TIJUANA

SALA/GATE HORA/TIME
- M - 22:00



CONTROL
112

OPERADO POR/OPERATED BY
AEROMEXICO

GRUPO/GROUP

VUELO/FLIGHT FECHA/DATE
AM 194 21 JUN
CLASE
W

ASIENTO

19D



NOMBRE/NAME
IBARRA/JUAN DAMASO
FQTV:
DE/FROM CONTROL 112
MEXICO CITY

A/TU
TIJUANA
VUELO/FLIGHT CLASE FECHA/DATE
AM 194 W 21 JUN
SALA/GATE HORA/TIME ASIENTO
- M - 22:00
GRUPO 19D



ETICKET

1399558845049 0

COMISIÓN DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LA COMAIP



SEMINARIO CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN EN EL CONTEXTO DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 6º CONSTITUCIONAL

Conferencias Magistrales:

"Indicadores de Gestión para una transparencia efectiva"

"¿Cómo se construyen los indicadores?"

"Experiencias en México para construir indicadores de gestión"

21 JUNIO 2012
9:00 - 14:30 hrs

Colegio Nacional de Economistas

Antonio Caso No. 88, sexto piso, Esq. Serapio Rendón, Colonia San Rafael,
Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. 06470 tel. 5548 5181

Presentación:

La Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) está integrada de manera voluntaria por todos los organismos de acceso a la información pública existentes en el país y su objetivo central consiste en propiciar, difundir y consolidar la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas en el país.

Es de mencionar que a raíz de la reforma al artículo 6º Constitucional publicada el 20 de julio de 2007 en el *Diario Oficial de la Federación*, específicamente en la fracción V, se plantea la obligación de generar por parte de los Sujetos Obligados, indicadores de gestión, lo cual constituye una vertiente de acciones muy importante que pretenden reforzar el escrutinio público sobre el actuar de los gobiernos.

En el marco de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), se ha asumido como consenso que es necesario coordinar esfuerzos institucionales para construir una Plataforma Nacional de Indicadores (PLANI). Los retos por atender tienen como foco de atención fortalecer las capacidades institucionales de los órganos garantes de la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, para que puedan brindar acompañamiento institucional a los Entes Obligados para impulsar la generación de sus indicadores de gestión.

Es en este contexto que se propone la realización del Seminario: *Construcción de Indicadores de Gestión en el Contexto de la Reforma al Artículo 6º Constitucional*, el cual será un ámbito de intercambio de conocimientos, donde especialistas en el tema expondrán las principales consideraciones que deben de atenderse para construir los indicadores de gestión solicitados por mandato constitucional. También servirá como arena para compartir experiencias exitosas en el país.

Objetivo General:

Fortalecer las capacidades institucionales de los órganos garantes de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública del país, a fin de que puedan brindar acompañamiento institucional a los Entes Obligados en la generación de sus indicadores de gestión.

Objetivos Específicos:

- Brindar un piso conceptual común sobre la naturaleza de los Indicadores de Gestión en las organizaciones públicas que son requeridos por el artículo 6º Constitucional.
- Conocer experiencias útiles para la generación de indicadores de gestión.
- Intercambiar puntos de vista que permitan definir un curso de acción coordinado entre los organismos aglutinados en la COMAIP para lograr la generación de los Indicadores de Gestión.

Líneas de acción:

- Generar un ámbito de intercambios de saberes y experiencias sobre la construcción de los indicadores de gestión.
- Acordar cursos de acción comunes en todo el país que permitan generar la Plataforma Nacional de Indicadores.

Participantes:

- Especialistas en gestión pública e indicadores de gestión.
- Integrantes de las instancias de dirección de los órganos garantes de la transparencia de todo el país.
- Funcionarios de los órganos garantes involucrados en las tareas de atención a la información pública de oficio.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- 9:00 a 9:30 hrs. REGISTRO DE PARTICIPANTES
- 9:30 a 10:00 hrs. INAUGURACIÓN
Mtra. Mayra Romero Gaytán
Coordinadora de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP
Mtro. Oscar M. Guerra Ford
Comisionado Presidente del INFODF
Mtro. Enrique González Tiburcio
Director General de Capacitación, Promoción y Relaciones Institucionales del IFAI
- 10:00 a 11:00 hrs. CONFERENCIA 1:
Indicadores de Gestión para una transparencia efectiva
- Tipos y utilidad de los indicadores
Indicadores en la gestión pública
Implicaciones de la reforma al artículo 6º Constitucional
- Ponente:
CIDE (Por confirmar)
- 11:30 a 12:30 hrs. CONFERENCIA 2:
Cómo se construyen los indicadores
- Antecedentes del uso y fines de los indicadores en la gestión pública
Metodología para la construcción de indicadores
El uso de los indicadores
- Ponente:
Mtro. Agustín Caso Raphael
Director General Adjunto de la Unidad de Política
y Control Presupuestal de la SHCP
Irak López Dávila
Coordinador General de Modernización Administrativa
de la Contraloría General del Distrito Federal
- 12:30 a 12:45 hrs. RECESO
- 12:45 a 14:30 hrs. CONFERENCIA 3:
Experiencias en México para construir indicadores de gestión
- Experiencia del Instituto Federal Electoral (IFE)
Luis Emilio Giménez Cacho García
Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Información
y Documentación del Instituto Federal Electoral (IFE)
- Experiencia de la Coordinación General de Modernización Administrativa
de la Contraloría General del Distrito Federal
Sandra Luz Ramírez Marroquín
Directora Ejecutiva de Innovación, Evaluación del Desempeño Gubernamental y
Uso Estratégico de la Información de la Coordinación General
de Modernización Administrativa de la Contraloría General del D.F.
- 14:30 a 16:30 hrs. COMIDA
- 16:30 a 18:30 hrs. SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
DE EVALUACIÓN E INDICADORES

COMISIÓN DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LA COMAIP



SEMINARIO ARMONIZACIÓN CONTABLE

DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS
ÓRGANOS GARANTES DE LA TRANSPARENCIA

Conferencias Magistrales:

"Características y Alcances de la Ley General de Contabilidad Gubernamental"

"Determinación del Sistema de Contabilidad Gubernamental"

"Experiencias en México para construir información gubernamental contable armonizada"

22 **0** **U** **N** **O** **2012**
9:30 - 14:30 hrs

Colegio Nacional de Economistas

Anteño Ocho No. 88, sexto piso, Esq. Gerardo Rendon, Colonia San Rafael,
Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. 06470 Tel. 5648 5161

Presentación:

La Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, (COMAIP) está integrada de manera voluntaria por todos los organismos de acceso a la información pública existentes en el país. La COMAIP es un espacio de intercambio de experiencias, reflexión, análisis y cooperación entre los organismos en materia de transparencia y acceso a la información pública. Su objetivo central consiste en propiciar, difundir y consolidar la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas en el país.

En este contexto, la Comisión de Evaluación e Indicadores ha considerado propicio conocer uno de los temas más importantes en materia de rendición de cuentas, como es el hecho de homologar la contabilidad de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

Las acciones en esta materia las viene desarrollando el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en el decreto, que se publicó en 7 de mayo de 2008, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual adiciona la fracción XXVIII al artículo 73 de nuestra carta magna para facultar al Congreso para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial, para la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos políticos administrativos de sus demarcaciones territoriales, a fin de garantizar su armonización a nivel nacional.

Con estas medidas, se busca que los entes públicos de los órdenes de gobierno dispongan de una contabilidad armónica que refleje los activos, pasivos, ingresos y gastos. Asimismo, se precisa el contenido de la Cuenta Pública a efecto de que el Poder Legislativo de cada orden de gobierno cuente con mejores elementos para fiscalizar el gasto público y dar seguimiento a los registros contables del gasto.

Objetivo General:

Brindar un marco de referencia a los tomadores de decisiones de los órganos garantes de la transparencia, a fin de que estén en la posibilidad de desplegar sus capacidades institucionales para apoyar e impulsar desde el ámbito de la transparencia y la rendición de cuentas a este proceso de armonización contable establecido por ley.

Objetivos Específicos:

- Brindar un piso conceptual común sobre la naturaleza de la armonización contable establecida por la fracción XXVIII del artículo 73 Constitucional.
- Conocer experiencias útiles para la armonización contable en los diferentes niveles de gobierno.
- Intercambiar puntos de vista que permitan definir un curso de acción coordinado entre los organismos aglutinados en la COMAIP sobre la armonización contable.

Líneas de acción:

- Generar un ámbito de intercambios de saberes y experiencias de la armonización contable.
- Acordar cursos de acción comunes en todo el país que permitan generar un mejor trabajo sobre los entes que deben rendir cuentas y particularmente alcanzar la armonización contable en los diferentes niveles de gobierno.

Participantes:

- Especialistas en gestión pública y contabilidad gubernamental.
- Integrantes de las instancias de dirección de los órganos garantes de la transparencia de todo el país.
- Funcionarios de los órganos garantes involucrados en las tareas de atención a la información pública de oficio.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

9:30 a 10:00 hrs. REGISTRO DE PARTICIPANTES

10:00 a 11:00 hrs. CONFERENCIA 1:
Características y Alcances de la Ley General
de Contabilidad Gubernamental

Qué es y cómo se entiende la armonización contable.
Implicaciones de la reforma al artículo 73º Constitucional
Como prepararse para la nueva información financiera gubernamental
Soluciones para alcanzar las metas de la armonización contable nacional

Ponentes:

Lic. José Alfonso Medina y Medina

Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable
(CONAC)

11:00 a 12:45 hrs. CONFERENCIA 2:
Determinación del Sistema de Contabilidad Gubernamental

Panel:

Lic. Juan Roberto Ávila Ruiz

Director de Tecnologías de Información de la Oficialía Mayor
de la Secretaría de la Función Pública.

Lic. Crisóforo Reyes Castrejón

Director General de Programación y Presupuesto
de la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Función Pública.

Carmen Montiel y Jesús Elizarrarás

Directores Generales Adjuntos de la Unidad de Contabilidad
Gubernamental e Informes sobre Gestión Pública de la SHCP

12:45 a 13:00 hrs. RECESO

13:00 a 14:30 hrs. CONFERENCIA 3:
Experiencias en México para construir información gubernamen-
tal contable armonizada

Panel:

CP Pedro Salazar Hernández

Dir. Gral. de Contabilidad Gubernamental
de la Secretaría de Finanzas y Administración de Guanajuato

Lic. Pavel Roberto Castro Félix

Coordinador de Administración y Finanzas de la Comisión Estatal
de Acceso a la Información del Estado de Sinaloa (CEAIPES)

Mtro. Emilio Vázquez Alfaro

Director de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas del DF

14:30 a 16:30 hrs. COMIDA